



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

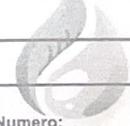
Versión No.: 00

Zarzal, 29 de enero de 2024
AT-1207543

Señor(a)

RUBEN SOLARTE VIDAL

Suscriptor **94935**
Ruta Reparto: **7609-93-085-001140**
Dirección: **Cra 13 # 9 - 74**
Ciudad: **Zarzal**

NOTIFICADO	
Fecha:	<u>02-02-2024 3:28 PM</u>
Nombres:	_____
Apellidos:	_____
Tipo Iden:	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos _____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 8 No. 9-50 B/CENTRO, del municipio de Zarzal, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1207543.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: MARIANA BELTRAN

6
se dejó copia.



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

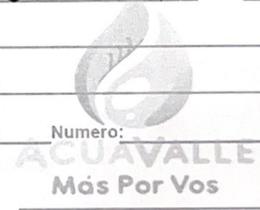
Versión No.: 00

Zarzal, 03 de febrero de 2024
AT-1207543

Señor(a)

RUBEN SOLARTE VIDAL

Suscriptor **94935**
Ruta Reparto: **7609-93-085-001140**
Dirección: **Cra 13 # 9 - 74**
Ciudad: **Zarzal**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>03-02-2024</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1207543 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

MARIANA BELTRAN

Zarzal

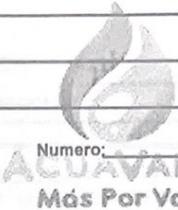
se deja copia.

Zarzal, 29 de enero de 2024
AT-1207543

Señor(a)

RUBEN SOLARTE VIDAL

Suscriptor **94935**
Ruta Reparto **7609-93-085-001140**
Cra 13 # 9 - 74
Zarzal

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	

FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 14 de diciembre de 2023 al 14 de enero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 0 - 32, para un consumo de **32M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de enero de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 22 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1207543 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

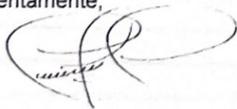
- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 25 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 67.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"El usuario manifiesta que tenían una fuga en el sanitario y ya lo repararon. Son apartamentos "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **13M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a fuga visible en el sanitario reparado por el usuario.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



Jorge Enrique Ibañez Hurtado
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

17

ENERO

2024

MUNICIPIO:

ZARZAL

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE RUBEN SOLARTE VIDAL

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 94935

DIRECCIÓN CRA 13 # 9 - 74 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN 7609-93-085-001140

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 27-01-2024 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 13 # 9 - 74 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Argenis
EL NOTIFICADOR

JUNIOR TORRES
EL NOTIFICADO
CEDULA 21445756
FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1207543)

OT - 1548065

NOMBRE RUBEN SOLARTE VIDAL		DIRECCIÓN CRA 13 # 9 - 74	MUNICIPIO ZARZAL	ESTRATO 2
TELEFONO 0	UBICACIÓN 7609-93-085-001140	SUSCRIPTOR 94935	C.C 94405652	CONSUMO PROMEDIO 19

Fecha visita: 22-01-2024 Hora Inicio: 14:05 Hora Finalización: 14:25 CRITICA X PQR
 Periodo: 3491 Consumo: 19 Lectura Anterior: 2492 Lectura Actual: 2511

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL <input type="checkbox"/>	OFICIAL <input type="checkbox"/>
	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	ESPECIAL <input type="checkbox"/>	INQUILINATO <input checked="" type="checkbox"/>
NUMERO FAMILIAS	<u>2</u>	No. PERSONAS	<u>25</u>
		SERVICIO	ACUED <input checked="" type="checkbox"/> ALCANT <input checked="" type="checkbox"/>

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <input checked="" type="checkbox"/>	SIN TAPA <input checked="" type="checkbox"/>	SIN CONECTAR <input type="checkbox"/>	No. SERIAL MARCA	A23FA147001
DETERIORADO <input checked="" type="checkbox"/>	VIDRIO ROTO <input checked="" type="checkbox"/>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>42"</u>	
SELLO VIOLADO <input checked="" type="checkbox"/>	INVERTIDO <input checked="" type="checkbox"/>			

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <input type="checkbox"/>	SANITARIOS <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>
DUCHAS <input type="checkbox"/>	PISCINAS <input type="checkbox"/>	FUGAS <u>NO</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>9</u>	LAVAPLATOS <u>2</u>	LLAVES TERMINALES <u>4</u>	OTROS <input type="checkbox"/>
LAVAMANOS <u>9</u>	DUCHAS <u>9</u>	ORINALES <u>NO</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <input type="checkbox"/>	MEDIDOR PARADO <u>NO</u>	FUGA <u>NO</u>	VISIBLE <input type="checkbox"/>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>	INVISIBLE <input type="checkbox"/>	

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-01-18	2492				El usuario manifiesta que tenía un sanitario y ya lo repararon en Apartamentos
22-01-2024	67				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

DVIDOR TORRES 2144316 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C.	Argenis A NOMBRE SERVIDOR REDES	[Signature] FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO